

RESOLUCIÓN N° 1656 DE 2024 23 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

LA SECRETARIA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO

En uso de sus facultades legales, en especial las conferidas por los Decretos Distritales 101 de 2004, 310 de 2022, 021 de 2024, y

CONSIDERANDO:

Que el artículo 2.2.5.3.1 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establece que: "(...) *Las vacantes definitivas en empleos de carrera se proveerán en período de prueba o en ascenso, con las personas que hayan sido seleccionadas mediante el sistema de mérito, de conformidad con lo establecido en la Ley 909 de 2004 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera, según corresponda. (...)*".

Que de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 2.2.6.26 del Decreto 1083 de 2015, cuando un empleado con derechos de carrera supere un concurso será nombrado en ascenso en período de prueba por el término de seis (6) meses.

Que la Comisión Nacional del Servicio Civil - CNSC mediante Proceso de Selección No 2499 de 2023 - Distrito Capital 5, convocó a concurso de ascenso de méritos para proveer los empleos generados por vacancias definitivas en la Secretaría de Educación del Distrito, como se estableció en el Acuerdo N° 26 del 18 de mayo del 2023 de la CNSC y sus modificatorios.

Que, cumplidas todas las etapas del concurso, la Comisión Nacional del Servicio Civil expidió la Resolución No. 14304 del 08 de agosto de 2024, "Por la cual se conforma y adopta la Lista de Elegibles para proveer uno (1) vacante(s) definitiva(s) del empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO**, Código 314, Grado 9, identificado con el Código OPEC No. 200368, perteneciente al Sistema General de Carrera Administrativa de la entidad **SECRETARÍA DE EDUCACIÓN DEL DISTRITO CAPITAL - PROCESO DE SELECCIÓN ASCENSO**, en el marco del Proceso de Selección Distrito Capital 5", la cual quedó en firme el día 30 de agosto de 2024.

Que en cumplimiento de lo consagrado en el artículo 2.2.5.3.2 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 498 de 2020, el cual establece el orden para la provisión definitiva de los empleos de carrera, la Secretaría de Educación del Distrito, debe cumplir con la utilización de las listas de elegibles producto del concurso de ascenso de méritos. Esto implica realizar el nombramiento en período de prueba en estricto orden meritario de los elegibles que integran la lista conformada por la CNSC mediante Resolución No. 14304 del 08 de agosto de 2024.

Que, de acuerdo con la conformación de la lista de elegibles para proveer una (1) vacante del empleo denominado **TÉCNICO OPERATIVO** identificado con el Código 314, Grado 9, Ocurrencia 305 ubicado en la DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS de la planta administrativa de esta entidad, identificado con número de OPEC 200368, se requiere efectuar el nombramiento en período de prueba del elegible situado en la posición No. uno (1) de la lista:

Continuación de la Resolución No. **1658** de 2024

23 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURENCIA
1	1026283154	JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS	314 -09	TÉCNICO OPERATIVO	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	305

Que, en el evento en que con posterioridad a la expedición de la presente resolución, se constate que el elegible **JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS** no cumple con los requisitos legales exigidos para el ejercicio del empleo TÉCNICO OPERATIVO identificado con el Código 314, Grado 09, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.2.5.1.13 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, el Acuerdo No 26 del 18 de mayo de 2023 de la CNSC, sus modificatorios y demás normativas que resulten aplicables, la entidad nominadora, garantizando el derecho fundamental al debido proceso y a la defensa, dará inicio a la revocatoria del acto administrativo por medio del cual se ordena el nombramiento.

Que, en virtud de las necesidades del servicio y en cumplimiento de lo ordenado en el inciso 3 del artículo 2.2.5.3.1 capítulo 3 del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, que *dispone* "(...) *Mientras se surte el proceso de selección, el empleo de carrera vacante de manera definitiva podrá proveerse transitoriamente a través de las figuras del encargo o del nombramiento provisional, en los términos señalados en la Ley 909 de 2004 y en el Decreto Ley 760 de 2005 o en las disposiciones que regulen los sistemas específicos de carrera.(...)*", la Secretaría de Educación del Distrito adelantó la provisión de los siguientes empleos como se describe a continuación:

OCURENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
1372	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEÓN GÓMEZ (IED)	ENCARGO	1026283154	JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS	951 DEL 12 DE ABRIL DE 2023	407-05 OCURENCIA 310
305	314-09	TÉCNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENCARGO	7336129	MAURICIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	3395 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023	440-17 OCURENCIA 316
316	440-17	SECRETARIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1012353112	VIVIAN SOFÍA CORREDOR LUCERO	1116 DEL 24 DE MAYO DE 2024	N/A

Que, de otra parte, el servidor **JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.283.154, cuenta con derechos de carrera y se encuentra vinculado en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, mediante Resolución No. 2339 del 06 de noviembre de 2018 en el empleo denominado AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 05.

Que, el artículo 2.2.5.2.2. del Decreto 1083 de 2015, modificado por el artículo 1 del Decreto 648 de 2017, establece: "*Vacancia temporal. El empleo queda vacante temporalmente cuando su titular se encuentre en una de las siguientes situaciones: (...) 7. Período de prueba en otro empleo de carrera. (...)*"

Que, en mérito de lo expuesto, este Despacho,

Continuación de la Resolución No. **1656** de 2024

23 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: NOMBRAR EN ASCENSO EN PERÍODO DE PRUEBA, en la planta global de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito, al elegible que se relaciona a continuación:

POSICIÓN	CÉDULA	NOMBRE DEL ELEGIBLE	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	DESCRIPCIÓN DE LA UBICACIÓN DEL EMPLEO	OCURRENCIA
1	1026283154	JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS	314 -09	TÉCNICO OPERATIVO	NIVEL CENTRAL	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	305

PARÁGRAFO: El señor **JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.283.154, nombrado en período de prueba, dispone de diez (10) días hábiles contados a partir de la fecha comunicación de la presente resolución, para manifestar por escrito si acepta o rechaza el nombramiento. A partir de la aceptación, cuenta con diez (10) días hábiles para tomar posesión del empleo, de conformidad con lo señalado en los artículos 2.2.5.1.6 y 2.2.5.1.7 del Decreto Único Reglamentario 1083 de 2015, adicionado y modificado por el Decreto 648 de 2017.

ARTÍCULO SEGUNDO: TERMINAR los nombramientos en encargo en los empleos que se describen a continuación a partir de la fecha de posesión en el empleo del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
1372	407-27	AUXILIAR ADMINISTRATIVO	COLEGIO CARLOS PIZARRO LEÓN GÓMEZ (IED)	ENCARGO	1026283154	JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS	951 DEL 12 DE ABRIL DE 2023	407-05 OCURRENCIA 310
305	314-09	TÉCNICO OPERATIVO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	ENCARGO	7336129	MAURICIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ	3395 DEL 26 DE DICIEMBRE DE 2023	440-17 OCURRENCIA 316

PARÁGRAFO: Una vez finalizados los encargos mencionados en el presente artículo, el servidor público **MAURICIO FERNÁNDEZ FERNÁNDEZ** deberá asumir el cargo en el cual ostenta derechos de carrera administrativa y presentarse en la respectiva ubicación y ante su jefe inmediato para asumir las funciones propias de su cargo, so pena de incurrir en falta disciplinaria.

ARTÍCULO TERCERO: TERMINAR EL NOMBRAMIENTO PROVISIONAL de la servidora relacionada a continuación, a partir de la fecha de posesión del nombramiento ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo:

OCURRENCIA	CÓDIGO Y GRADO DEL EMPLEO	DENOMINACIÓN	UBICACIÓN	TIPO DE PROVISIÓN	CÉDULA	NOMBRE	RESOLUCIÓN	CÓDIGO Y GRADO DEL CUAL ES TITULAR
316	440-17	SECRETARIO	DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	NOMBRAMIENTO PROVISIONAL	1012353112	VIVIAN SOFÍA CORREDOR LUCERO	1116 DEL 24 DE MAYO DE 2024	N/A

Continuación de la Resolución No. **1658** de 2024

23 SEP 2024

"Por la cual se efectúa un nombramiento en período de prueba en la planta de personal administrativo de la Secretaría de Educación del Distrito dentro del Proceso de Selección No. 2499 de 2023 - Distrito Capital 5 de la Comisión Nacional del Servicio Civil, se declara una vacancia temporal, se terminan unos encargos y un nombramiento provisional"

ARTÍCULO CUARTO: DECLARAR LA VACANCIA TEMPORAL del empleo AUXILIAR ADMINISTRATIVO Código 407, Grado 05 de la planta global de la Secretaría de Educación del Distrito, del cual es titular el servidor **JHON EDISON ORTÍZ CONTRERAS** identificado con cédula de ciudadanía No. 1.026.283.154, Ocurrencia 310 ubicado en la DIRECCIÓN DE SERVICIOS ADMINISTRATIVOS, a partir de la fecha de posesión en el empleo denominado TÉCNICO OPERATIVO Código 314, Grado 09, ordenado en el artículo primero del presente acto administrativo.

ARTÍCULO QUINTO: A través de la Oficina de Personal, **COMUNICAR** el contenido del presente acto administrativo a todos los servidores públicos mencionados en él para los fines a que haya lugar y **REMITIR** copia de este a la Oficina de Nómina y a la Dirección de Servicios Administrativos -Grupo de Archivo para lo de su competencia.

ARTÍCULO SEXTO: La presente resolución rige a partir de la fecha de su comunicación y surtirá efectos a partir de la fecha en que el elegible nombrado en período de prueba tome posesión del cargo.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

Dada en Bogotá D.C., el **23 SEP 2024**

Isabel Segovia Ospina
ISABEL SEGOVIA OSPINA
Secretaria de Educación del Distrito

Gestión electrónica del documento:

NOMBRE	CARGO	LABOR
José Emilio Lemus Mesa	Jefe Oficina Asesora Jurídica	Revisó y Aprobó
Oscar Mateo Jiménez Téllez	Abogado Contratista Oficina Asesora Jurídica	Revisó
Carlos Arturo Charria Hernández	Subsecretario de Gestión Institucional SED	Revisó y Aprobó
Johanna Paola Samacá González	Contratista Subsecretaría de Gestión Institucional	Revisó
Lesney Jesús Castañeda Valencia	Director de Talento Humano SED	Revisó Y Aprobó
Diego Germán Eraso Muñoz	Abogado Contratista DTH	Revisó
María Fernanda Maldonado Avendaño	Jefe de Oficina de Personal	Revisó Y Aprobó
Juan Pablo Rodríguez Castro	Contratista Oficina de Personal	Revisó
Adriana María Velásquez Rodríguez	Profesional Universitario (E) - Oficina de Personal	Proyectó